

Información para los/las aspirantes

PL 2

I. Descripción general del nivel

El/La usuario/usuario de la lengua a este nivel será capaz de:

- Comprender los textos orales sobre temas conocidos, otro tipo de expresiones y las ideas principales sobre temas generales, tanto en lengua estándar como en los principales dialectos del euskera.
- Comprender los textos escritos referentes a temas generales y de su ámbito laboral, así como de entender las ideas principales de textos relativos a temas tanto concretos como abstractos.
- Participar, espontáneamente, con naturalidad y fluidez, en diálogos relacionados con temas cotidianos, manifestar opiniones sobre temas conocidos y expresar argumentos favorables y contrarios ante diversas opciones.
- Crear textos claros, precisos y coherentes sobre diversos temas conocidos y de su propio ámbito laboral, e indicar los pros y los contras de una opinión.

El PL 2 y el nivel B2 del Marco de Referencia Europeo son equivalentes.

[Más información referente al nivel B2.](#)

II. Desarrollo de la convocatoria

Examen del PL 2

El proceso acreditativo del perfil lingüístico 2 consta de dos exámenes: el examen escrito y el examen oral. Cada examen evaluará dos destrezas (por un lado, la comprensión y la expresión escrita; y por otro lado, la comprensión y la expresión oral). Para acreditar el perfil, se han de superar todas y cada una de las destrezas.

Examen escrito

El examen evaluará dos tipos de destrezas: comprensión y expresión escrita. Este examen será eliminatorio, es decir, será necesario superarlo para poder presentarse al examen oral.

Comprensión lectora: constará como mínimo de tres ejercicios de comprensión lectora, con un total de 25 ítems como mínimo. Para superarlo, al menos se han de responder correctamente 13 ítems, es decir, el 50%.

No se penalizarán las respuestas incorrectas.

Duración: 50 minutos.

Expresión escrita: constará de dos ejercicios de distinta temática y finalidad. Se han de realizar los dos ejercicios y completar el número de palabras exigido (250 palabras: como mínimo 125 palabras por ejercicio). Se penalizará no alcanzar el número mínimo de palabras exigido. La prueba, en su conjunto, se valora con 30 puntos; y para superarla, se requiere obtener 15 puntos, es decir, el 50%.
 Duración: 75 minutos.

Examen oral

El examen oral evaluará dos tipos de destrezas: la comprensión oral y la expresión oral.

Comprensión auditiva: constará, al menos, de tres ejercicios, con un total de 25 ítems. Para superarlo, se ha de responder correctamente un mínimo de 13 ítems, es decir, el 50%.
 No se penalizarán las respuestas incorrectas.
 Duración: 35-40 minutos.

Expresión oral: para evaluar esta habilidad, se realizarán dos ejercicios: un monólogo y una entrevista improvisada. Los/las aspirantes realizarán la prueba de dos en dos. La prueba, en su conjunto, está valorada con 30 puntos; y para superarla, se han de obtener 15 puntos; es decir, el 50%.
 Duración: 30 minutos (10 min. Están destinados a preparar el tema).

PL 2: Cuadro resumen de la puntuación

	Destreza	Valor	Puntos	Mínimo
Examen escrito	Comprensión lectora	20%	20	10
	Expresión escrita	30%	30	15
Examen oral	Comprensión auditiva	20%	20	10
	Expresión oral	30%	30	15
		100%	100	

El IVAP aplicará la Prueba Preliminar (Atariko Proba) antes del examen escrito todas aquellas veces que lo considere oportuno. En esta prueba se evaluarán los conocimientos mínimos requeridos para poder presentarse al examen escrito. El motivo por el que se realiza esta prueba es evitar que se lleve a cabo un número injustificado de exámenes y rentabilizar los recursos tanto de la Administración como de los/las aspirantes.

Prueba Preliminar

La Prueba Preliminar (Atariko Proba) consta de 45 preguntas o ítems, y para superarla, se han de contestar correctamente el 75% de las preguntas. En cualquier caso, si el número de aspirantes que supera esta prueba no alcanza el 50% de los

presentados a la misma, se irá reduciendo el total de preguntas correctas exigidas hasta que el porcentaje de aspirantes aprobados sea del 50 %.

No se penalizarán las respuestas incorrectas.

Duración: 50 minutos.

Esta prueba será eliminatoria, es decir, se ha de superar para poder presentarse al examen que corresponde al perfil lingüístico.

III. Criterios de evaluación

EXPRESIÓN ESCRITA

En la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha ajustado al tema. ✓ Ha completado el número de palabras exigido. ✓ Ha respetado el tipo de texto. <i>Es decir, que si se le ha solicitado un artículo de opinión, no haya redactado una carta.</i> ✓ Ha tenido en cuenta el destinatario, el objeto, el contexto... y ha cuidado el registro correspondiente <i>Por ejemplo, al saludar no son adecuadas expresiones como "kaixo nagusia" "lankide agurgarria" y recuerde que el registro oral no es adecuado: "Ez dakit garaiz helduko naizen ze gauza asko egin behar dut..."</i>
Coherencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ha redactado el texto de forma comprensible, y no obliga al lector a hacer elucubraciones. ✓ El texto tiene un orden y una progresión lógicos, y no se pierde el hilo al leerlo. ✓ Ha expuesto claramente sus ideas.
Cohesión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las ideas y las frases están adecuadamente enlazadas, y su lectura es clara. ✓ Para conectar las frases, ha empleado elementos de cohesión básicos; no los ha repetido constantemente, y no se ha limitado a frases cortas. <i>Es decir, tiene que utilizar adecuadamente los conectores para unir las frases y estructurar el texto: hasteko, jarraitzeko, bukatzeko, halaber, dena den, beraz, alabaina, nahiz eta...</i> ✓ Ha empleado adecuadamente la puntuación.
Riqueza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ha empleado correctamente el vocabulario básico, es decir, el que corresponde a situaciones cotidianas (personales, familiares, aficiones, laborales,...). ✓ Ha expuesto sus ideas con cierta precisión y sin limitarse a estructuras simples.
Corrección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de errores cometido. ✓ Los errores no han sido básicos. ✓ Los errores no han dificultado la comprensión del texto. ✓ No ha cometido ningún error que se repita constantemente. ✓ La ortografía es correcta.

EXPRESIÓN ORAL

En la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

<p>Capacidad comunicativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ha formulado adecuadamente sus expresiones y opiniones relativas al tema. ✓ En la entrevista, no ha tenido dificultad en intercambiar opiniones, argumentos e información; es decir, ha intercambiado información sin dificultad con su interlocutor. ✓ Ha empleado el registro adecuadamente en ambos ejercicios. <i>Tenga en cuenta que, tanto en el monólogo como en la entrevista, debe actuar de un modo formal ante una persona desconocida.</i> ✓ Ha comunicado sus ideas de forma clara. Se ha entendido fácilmente lo que ha dicho.
<p>Fluidez</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ha comunicado de forma natural, y ha mostrado seguridad al hablar. ✓ Casi no ha realizado interrupciones ni repeticiones. Ha controlado la velocidad, y no ha habido grandes oscilaciones. <i>No se trata de hablar muy deprisa, sino de utilizar un ritmo natural y continuo.</i> ✓ En la entrevista, ha actuado espontáneamente y de forma natural. El oyente se ha sentido cómodo.
<p>Riqueza</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ha empleado correctamente el vocabulario básico, es decir, el que corresponde a situaciones cotidianas (personales, familiares, aficiones, laborales,...). ✓ Ha utilizado un vocabulario general. ✓ No se ha limitado a emplear estructuras sencillas; ha usado asimismo estructuras complejas.
<p>Corrección</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de errores cometido. ✓ Los errores no son básicos: el aspecto del verbo, la declinación, la interrogativa indirecta, la completiva,... ✓ Los errores no han dificultado la comprensión del texto, esto es, aunque haya habido algún error, el mensaje ha sido claro. ✓ Ha sido consciente de los errores, y los ha corregido. ✓ La pronunciación y la entonación han sido adecuadas.